

Año 17 No. 49 Octubre/Diciembre 2012



Campo florido. Óleo sobre tela, 1.20x1.30 mts. Pedro Banda

- **LA ELECCIÓN DE OBAMA Y EL SISTEMA ELECTORAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA.** Porfirio Flores Vela
- **BITÁCORA IETAM:** Se instala comité de radio y TV del IETAM / Taller de teatro escolar a docentes Educación Básica / Presentan partidos acreditación ante el IETAM / Inicia Proceso Electoral 2012-2013 / Lanza IETAM convocatoria para Observadores Electorales / Promueven Participación Cívica en jóvenes / Fomenta el IETAM valores de la democracia.



Se nos acaba el agua. Óleo sobre tela. 1.30x1.30 mts. Pedro Banda

Mensaje del Presidente



El domingo 7 de julio de 2013 habremos de elegir a los 36 Diputados del Honorable Congreso del Estado y a los 43 Ayuntamientos que integran nuestra entidad. La sociedad nos ha conferido la responsabilidad de contribuir a fortalecer la democracia y así lo haremos, porque la democracia es acción y logro de todos.

En breve, los 22 Consejos Distritales y los 43 Consejos Municipales serán integrados por mujeres y hombres capaces de vigilar la legalidad de las elecciones. Tanto al Consejo General como a los Consejos Distritales y Municipales nos unen propósitos, principios y valores de capital importancia para Tamaulipas. Todos tenemos la obligación de organizar elecciones por la vía del sufragio universal, libre, secreto y directo; de operar bajo los principios de legalidad, imparcialidad, transparencia, objetividad, certeza e independencia; desempeñarnos con autonomía de los distintos niveles de gobierno; y propiciar la equidad en la competencia electoral. Estamos obligados a impulsar la creciente participación de los ciudadanos y debemos velar por el estricto cumplimiento de la ley, porque en Tamaulipas todos hacemos la democracia.

La transparencia será la constante en la conducción de las tareas que hoy iniciamos, ofreceremos las garantías para que la competencia civilizada, respetuosa y tolerante, abierta y equitativa, sea elemento común en Tamaulipas. A los partidos políticos y a sus simpatizantes los convocamos para que actúen con civilidad; y desarrollen campañas de alto nivel, donde sus actos sean ejemplares y la competencia tenga como base propuestas surgidas de las demandas del pueblo de Tamaulipas. En el mismo sentido, invito a las autoridades responsables de brindar seguridad y estabilidad a los Tamaulipecos, a que de manera conjunta podamos garantizar la celebración pacífica de las elecciones y de esta forma asegurar a los ciudadanos el ejercicio de sus derechos político-electorales.

Hago un llamado a los medios de comunicación, para que acompañen al Instituto Electoral de Tamaulipas en la consecución de un exitoso proceso electoral, en el que difundan información clara, veraz y objetiva.

En nombre de las consejeras y consejeros electorales, refrendamos nuestra determinación por cumplir puntual e irrestrictamente con nuestra responsabilidad constitucional y legal.

Dicho lo anterior, en representación de las Consejeras y Consejeros Electorales y en cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución Política del Estado de Tamaulipas y del Código Electoral para el Estado de Tamaulipas, reunidos los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, en mi carácter de Consejero Presidente, hoy 26 de Octubre de 2012, siendo las 12 horas con 11 minutos, en esta Sesión Solemne declaro formalmente el inicio del Proceso Electoral Ordinario Tamaulipas 2012-2013".

C.P.C. Jorge Luís Navarro Cantú, M.G.C.
Cd. Victoria, Tamaulipas, Octubre de 2012

1 Mensaje del Presidente.

2 Contenido/Directorio

3 Presentación

5 La elección de Obama
y el Sistema Electoral
de los Estados Unidos
de Norteamérica

Porfirio Flores Vela

9 Bitácora IETAM



Directorio



CONSEJO GENERAL: PRESIDENTE: C.P.C. JORGE LUIS NAVARRO CANTÚ; **CONSEJEROS GENERALES:** LIC. JUANA DE JESÚS ÁLVAREZ MONCADA; LIC. GABRIELA E. BRAÑA CANO; LIC. NOHEMÍ ARGÜELLO SOSA; LIC. ARTURO ZÁRATE AGUIRRE; LIC. ERNESTO PORFIRIO FLORES VELA; LIC. RAÚL ROBLES CABALLERO. **SECRETARIO EJECUTIVO:** LIC. JUAN ESPARZA ORTIZ. **REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS:** PAN: LIC. JUAN ANTONIO TORRES CASTILLO; PRI: LIC. HECTOR NEFTALÍ VILLEGAS GAMUNDI; PRD: C. ALFONSO TREJO CAMPOS; PT: C. ARCENIO ORTEGA LOZANO; PVEM: LIC. MARCELINO CISNEROS RAMIREZ; PANAL: LIC. MARIA DE JESUS LARA TIJERINA; MC: C.P. EMILIANO A. FERNÁNDEZ CANALES. **ÁREAS EJECUTIVAS DEL IETAM:** **CONTRALORÍA GENERAL:** C.P. ANGELICA GÓMEZ CASTILLO; **UNIDAD DE FISCALIZACIÓN:** LIC. PATRICIA ELIZABETH BARRÓN HERRERA. **DIRECCIONES EJECUTIVAS:** **ORGANIZACIÓN ELECTORAL:** LIC. JOSÉ FRANCISCO SALAZAR ARTEAGA; **PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLITICOS:** LIC. JOSÉ A. AGUILAR HERNÁNDEZ; **CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA:** LIC. JESÚS E. HERNÁNDEZ ANGUIANO. **ÁREAS DE APOYO:** **DIRECCIÓN JURÍDICA:** LIC. JUAN DE DIOS REYNA VALLE; **DIRECCIÓN DEL SECRETARIADO:** LIC. NORMA ELENA MARTÍNEZ FLORES; **DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA:** LIC. ROSA PATRICIA DE LA FUENTE MARTÍNEZ; **UNIDAD TÉCNICA DE SISTEMAS:** LIC. JOSÉ DE LOS SANTOS GONZÁLEZ PICAZO; **UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL:** LIC. ARTURO MUÑOZ MARTÍNEZ; **UNIDAD DE DIFUSIÓN INSTITUCIONAL:** LIC. JOSÉ NEREO ZAMORANO GARCÍA.

Presentación

Agradecemos que sostenga ahora en sus manos la edición correspondiente al cuarto trimestre de 2012 de **GACETA ELECTORAL**. El número 49 de nuestra revista se engalana presentando en sus portadas una pequeña muestra de la abundante obra del maestro **Pedro Banda (+)**, ícono de la plástica tamaulipeca, que seguramente disfrutaremos en el presente ejemplar.

La presente edición de **GACETA ELECTORAL** brinda fundamentalmente hechos institucionales relativos a las funciones de nuestro Instituto, como es el caso de las acciones previas al **PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2012-2013** en el Estado de Tamaulipas, así como las tareas que se llevaron a cabo durante el inicio de la **ETAPA DE PREPARACIÓN** de esas elecciones, todo ello con la finalidad de entregar a nuestros lectores un registro histórico documental de los principales sucesos registrados.

En tal sentido se publica aquí, a manera de **EDITORIAL** el mensaje que con motivo de la declaratoria inaugural del referido proceso electoral ofreció el Presidente del IETAM, **C.P.C. Jorge Luis Navarro Cantú**, durante la Sesión Extraordinaria que con carácter Solemne realizó el Consejo General el pasado 26 de Octubre del año en curso.

Como un agregado a favor de la Cultura Democrática, el Consejero General **Ernesto Porfirio Flores Vela**, nos entrega una panorámica general en torno al Sistema Electoral de Estados Unidos de Norteamérica, a propósito de los recientes comicios celebrados en ése país.

Bitácora IETAM cierra el presente ejemplar con los Comunicados Institucionales que registran las primeras acciones realizadas por nuestro Instituto entorno a la **ETAPA DE PREPARACIÓN** del Proceso Electoral que inicia. Sirvan todas estas páginas para una lectura adicional de lo que en Tamaulipas estamos viviendo ahora; sirvan pues para lograr su preciado interés.



El Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas

Convoca

A todos los ciudadanos mexicanos que pretendan
participar en el proceso electoral 2012 - 2013 como:

Observador Electoral



¿Qué podré observar?

- * La instalación de la casilla.
- * El desarrollo de la votación.
- * El escrutinio y cómputo de la votación en la casilla.
- * La fijación de resultados de la votación en el exterior de la casilla.
- * La clausura de la casilla.
- * La lectura en voz alta de resultados en los Consejos Distritales y Municipales.
- * La recepción de escritos de incidencias y protestas.
- * Las sesiones de los Consejos General, Distritales y Municipales.

¿De qué debo abstenerme?

- * Sustituir, interferir u obstaculizar a las autoridades electorales en el ejercicio de sus funciones.
- * Hacer proselitismo de cualquier tipo, manifestarme a favor o en contra de un partido político, precandidato o candidato alguno.
- * Externar cualquier expresión que denigre o calumnie a las instituciones, autoridades electorales, partidos políticos, precandidatos o candidatos.
- * Declarar el triunfo de un partido político, precandidato o candidato alguno.

¿Qué requisitos debo cumplir?

- * Ser ciudadano mexicano en pleno goce de mis derechos civiles y políticos;
- * No ser ni haber sido miembro de dirigencias nacionales, estatales o municipales, de partido político alguno en los tres años anteriores a la elección
- * No ser ni haber sido candidato a puesto de elección popular en los tres años anteriores a la elección.
- * No tener antecedentes penales.
- * No ser militar en servicio activo.
- * Estar inscrito en el Padrón Electoral, y contar con credencial vigente.
- * Asistir a los cursos de preparación e información que imparta el IETAM.
- * Presentar personalmente ante el Consejo Electoral correspondiente mi solicitud por escrito, así como 2 fotografías a color tamaño infantil, original y copia de mi credencial de elector para su cotejo y certificación

C.P.C. Jorge Luis Navarro Cantú, MGC
CONSEJERO PRESIDENTE

Lic. Juan Esparza Ortiz
SECRETARIO EJECUTIVO



☎ 01.800.849.4358

Morelos Ote. 501,
Cd. Victoria, Tam., México.
Tel. 01.834.315.12.34

Consulta las bases en: www.ietam.org.mx

LA ELECCIÓN DE OBAMA Y EL SISTEMA ELECTORAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA



Lic. Porfirio Flores Vela*

Con motivo del triunfo del Presidente Obama que le permite continuar en la Casa Blanca por otros cuatro años más, esta elección provocó mucho interés en razón de lo competida que estuvo y conocer el peso que tuvo el voto latino en ese país. Cabe señalar que para lograr comprender esta jornada cívica que vivió el pueblo norteamericano es necesario comentar la manera en que se encuentra establecido el sistema electoral de dicho lugar.

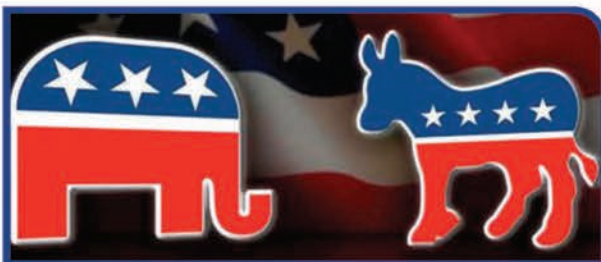
Para iniciar la Constitución de los Estados Unidos de Norteamérica definen a ese país como una república democrática, con una estructura federal y en donde al frente de esa nación figura un presidente electo. La encomienda de elaborar las leyes en esa república es una actividad que realiza un parlamento bicameral, denominado Congreso, el cual está integrado por el Senado y la Cámara de Representantes a los tribunales independientes les corresponde la aplicación de las leyes y el Tribunal Supremo de Estados Unidos que actúa también como Tribunal Constitucional es el responsable de resolver como última instancia los conflictos legales.

Los partidos políticos más importantes en el ámbito federal y local son el Demócrata y el Republicano—aunque no son los únicos—destacado que hay participación frecuente de candidatos



independientes pero que debido al alza del costo de las campañas hace muy difícil que un candidato independiente tengas posibilidades de triunfo en estas contiendas, aunque este tema sería materia de estudio para otra ocasión en virtud de lo extenso del mismo, resumiendo todos los ciudadanos de Estados Unidos mayores de 18 años que se encuentran registrados ante el Distrito Electoral que corresponden son considerados como electores.

Se elige al Presidente por un período de cuatro años mediante un sistema de elección indirecto y solamente puede ser reelecto para un segundo y último mandato. Cualquier ciudadano de estados Unidos puede ser candidato a la presidencia –sin importar su sexo– nacido en Estados Unidos en pleno ejercicio de sus derechos derivados de tal condición y que sea mayor de 35 años. La participación en esta contienda consiste en presentar una fórmula de



*El autor es Consejero Electoral del IETAM



igual al de senadores (dos) y miembros de la Cámara de Representantes que lo representan en las dos cámaras del Congreso. El número total de votos electorales es de 538 (incluye los tres delegados del Distrito de Columbia); un candidato precisa un mínimo de 270 votos electorales para salir elegido. En caso de empate, corresponde a la Cámara de Representantes la elección del presidente. En resumen están obligados a otorgar los

candidatos, el candidato a la presidencia y un candidato a la vicepresidencia. En el argot político de ese país se conoce con el nombre de ticket a la pareja de candidatos.

Mediante un largo proceso de elecciones primarias y asambleas, cada partido elige a su candidato, dependiendo de los estados, los cuales envían a sus delegados a las respectivas convenciones nacionales que se celebran durante el verano anterior a las elecciones. El candidato que logra la mayoría absoluta de los delegados de la convención se convierte en aspirante a presidente y designa a un candidato a la vicepresidencia. Esta designación es trascendental ya que el vicepresidente es el sucesor directo y automático del presidente en diversas situaciones.

El primer martes después del primer lunes del mes de noviembre del año de la elección se realiza la elección, esta empieza en la costa oriental de Estados Unidos y termina en Hawái, lo que significa que cuando se ha iniciado el escrutinio y se empieza a conocer resultados de una parte del país, en otra parte aún se mantienen abiertos los colegios electorales. Los votos populares contabilizados en un estado definen el voto de los delegados de dicho estado en el seno del colegio electoral nacional que se otorgara para elegir presidente. Cada uno de los 50 estados dispone de un número de votos electorales

delegados de los estados la totalidad de votos electorales al candidato que haya resultado ganador en su entidad, no puede romperse esta norma, so pena de castigo que pudiera ser con sanción administrativa y excepcionalmente con penas de cárcel.

El candidato que consigue la mayoría de votos electorales es proclamado presidente por la Cámara de Representantes, que es la depositaria del resultado del colegio electoral nacional. A partir de este momento, si se trata de la elección de un nuevo presidente, éste nombra una Administración de





transición que prepara el traspaso de poderes con la Administración saliente. El presidente jura el cargo en las escaleras del Capitolio ante el presidente del Tribunal Supremo el 20 de enero del año siguiente al de la elección e inicia oficialmente su periodo. El objeto primordial de vincular los pequeños estados a la política federal es para neutralizar las tentaciones secesionistas posteriores a la independencia, por eso el sistema fue concebido de esa manera. Cabe mencionar que ni siquiera en situaciones muy delicadas, como las irregularidades en los comicios --relativos a la contabilización-- del 2000 en Florida, y en menor medida en otros estados, han sido mayoría las voces partidarias de reformar el mecanismo electoral, aunque éste hace posible que un candidato vencedor en votos populares resulte con menos votos electorales porque no existe ninguna norma de proporcionalidad entre ambos, es decir, un candidato con el mayor número de votos populares puede resultar perdedor conforme a este sistema electoral. Obtener una mayoría aplastante en un estado no otorga al ganador más votos electorales que los previamente asignados a aquel estado de acuerdo con la fórmula descrita.

La Cámara de Senadores se integra por 100 miembros—dos por estado—siendo seis años el periodo de duración de su

mandato, dicha Cámara se renueva por tercios cada dos años y el número de reelecciones de un senador es ilimitado. Las elecciones al Senado se realizan el mismo día de la elección presidencial y el primer martes después del primer lunes del mes de noviembre del año que corresponde a dicha elección, esta es conocida como elecciones de mitad de mandato (midterm) presidencial. Cualquier ciudadano de Estados Unidos de más de 30 años, nacido en el país o con más de nueve años de ciudadanía y residente en el estado puede presentarse como candidato a Senador.

En cuanto a la elección de la Cámara de Representantes, esta se encuentra compuesta por 435 miembros que representan en forma proporcional a la población de los 50 estados, conforme a la ley cada estado debe contar por lo menos con un representante, por ejemplo, el estado de California que es el más poblado tiene 53 representantes.

Corresponde al vicepresidente la presidencia del Senado, la presidencia ordinaria de la Cámara corresponde a un presidente pro tempore que suele ser el senador decano de la mayoría, el cual acostumbra a delegar en un senador más joven de su mismo grupo la dirección de los debates. Sólo en las sesiones solemnes o cuando el asunto sometido a debate es especialmente



importante, ocupa la presidencia el vicepresidente del país.

Contrario a lo que sucede para la presidencia y el Senado, apenas existen indicaciones para ser candidato a la Cámara más allá de ser mayor de edad y tener la ciudadanía de Estados Unidos en pleno ejercicio de sus derechos, es más, ni siquiera existe la obligación de residir en el distrito por el que se presenta un candidato. Los miembros de la Cámara de Representantes son elegidos por un mandato de dos años y pueden presentarse a la reelección sin límite de mandatos. Las elecciones se celebran el mismo día que las presidenciales y el primer martes después del primer lunes del mes de noviembre del año que corresponde a la elección, igual que el Senado. En cada elección se renueva la totalidad de la Cámara.

El presidente de la Cámara de Representantes es elegido de entre sus miembros en la primera sesión de cada legislatura, por lo regular suele corresponder a un miembro de la mayoría, que pasa a ser la tercera autoridad de la República, por detrás del presidente y del vicepresidente, y ocupa el segundo lugar en el mecanismo de sucesión del presidente por detrás del vicepresidente. Forman parte de las atribuciones de la Cámara

de Representantes el debate y la aprobación de las leyes, la aprobación del presupuesto, el seguimiento e investigación de los altos funcionarios del Ejecutivo -incluido el presidente- y la elección del presidente en el caso de producirse un empate en votos electorales. En general, se considera que la Cámara de Representantes, a causa de la brevedad del mandato de sus miembros, es más partidista que el Senado.

Por todo lo anteriormente comentado y con relación a lo referido a la elección presidencial, el Presidente

Barack Obama logró su reelección por un margen mucho más estrecho que el que logró hace cuatro años. El candidato demócrata consiguió imponerse a su rival republicano con diferencias de menos de tres puntos porcentuales en la mayoría de los Estados decisivos en esta elección presidencial. El poder legislativo se encuentra dividido, pues los republicanos retuvieron la cámara de representantes, mientras que los demócratas mantuvieron el Senado, por último se destaca el peso que tuvo en esta elección el voto hispano ya que el 69 por ciento fue para el partido Demócrata calculándose que acudieron a las urnas a depositar su sufragio 12.2 millones de hispanos, lo que significa el 10 por ciento del total de los electores.





Lic. Arturo Muñiz Martínez
Título de Comunicación
Social del IETAM

- ▶ Se instala comité de radio y TV del IETAM
- ▶ Taller de teatro escolar a docentes Educación Básica
- ▶ Presentan partidos acreditación ante el IETAM
- ▶ Inicia Proceso Electoral 2012-2013
- ▶ Lanza IETAM convocatoria para Observadores Electorales
- ▶ Promueven Participación Cívica en jóvenes
- ▶ Fomenta el IETAM valores de la democracia
- ▶ Reunión Nacional de Organismos Electorales
- ▶ Aniversario del Instituto de Guanajuato
- ▶ Presupuesto de Egresos
- ▶ Aprueba IETAM topes de gastos
- ▶ Responden ciudadanos a convocatoria del IETAM
- ▶ Reunión del CRTV con Funcionarios IFE
- ▶ Publican Lista de Aspirantes a Consejeros
- ▶ Galeria de Consejeras y Consejeros Electorales
- ▶ Rinden Protesta Consejeros Distritales y Municipales
- ▶ Secciones Electorales Vigentes

SE INSTALA EL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN EN EL IETAM

Previo al inicio formal del proceso electoral 2012-2013, el pasado miércoles, 10 de octubre del año en curso, se llevó a cabo la sesión de instalación del Comité de Radio y Televisión del IETAM, cuyo propósito es asegurar la participación de los partidos políticos en materia de radio y televisión para difundir sus plataformas políticas y propuestas de campaña.

El Comité de Radio y Televisión lo preside el consejero Raúl Robles Caballero, además es integrado por los consejeros Nohemí Argüello Sosa y Ernesto Porfirio Flores Vela, teniendo como Secretario Técnico al Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, Lic. José A. Aguilar Hernández.

Contando con la asistencia de los representantes de los partidos, PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, Nueva Alianza y Movimiento Ciudadano, el consejero y presidente del Comité, Raúl Robles Caballero, llevó a cabo la presentación y explicación de diferentes aspectos normativos relacionados con la

prerrogativa que tienen derecho los partidos políticos en cuanto al acceso a la radio y la televisión.

Refirió el Presidente de este Comité, que las autoridades electorales formularán en su momento la propuesta de pautas de transmisión correspondientes a programas y mensajes de los partidos políticos, para que una vez que sean aprobados por parte del Consejo General, estos sean remitidos al Instituto Federal Electoral para su aprobación. Robles Caballero mencionó que de acuerdo a la ley, se dispondrá para el caso de las precampañas de doce minutos diarios en cada estación de radio y canal de televisión en todo el estado, así como de dieciocho minutos diarios durante el periodo de campañas de acuerdo a determinadas reglas establecidas por el órgano electoral federal.

De conformidad al criterio establecido le corresponde a cada uno de los partidos políticos, el treinta por ciento en forma igualitaria y el setenta por ciento en proporción al porcentaje de votos obtenidos por cada partido en la elección inmediata anterior.

Sobre el acceso a la radio y televisión se enfatizó que ningún partido político en ningún momento podrán contratar o adquirir por si mismos o por terceras personas tiempos en cualquier modalidad de radio y televisión.



El Comité de Radio y Televisión del IETAM en reunión de trabajo con autoridades del IFE

OFRECE EL IETAM TALLER SOBRE TEATRO ESCOLAR A DOCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA EN TAMAULIPAS

Reconociendo la dedicación y compromiso institucional de poco más de 21 maestros que se ubican en los municipios de Tampico, Reynosa, Valle Hermoso, Río Bravo y San Fernando, el Instituto Electoral de Tamaulipas y la Secretaría de Educación pusieron en marcha la primera etapa del taller a maestros que participarán en la obra de teatro infantil denominada “Todos la Hacemos”.

Juana de Jesús Álvarez Moncada, Consejera electoral y presidenta de la Comisión de Fortalecimiento de la Cultura Democrática, a nombre del presidente del Consejo General, Jorge Luis Navarro Cantú, dio las palabras de bienvenida, agradeciendo la disposición de cada uno de los maestros quienes hicieron el esfuerzo para trasladarse a esta capital para recibir el taller que consiste en la presentación del libreto, personajes, intervención y duración de la obra, entre otros aspectos.

Por su parte, el profesor José Carlos Valdés Salazar, jefe del Departamento Técnico Pedagógico y Supervisión de la Dirección de Educación Primaria, inauguró el curso y agradeció la asistencia de cada uno de los maestros, afirmando que cada uno de los participantes cumplirá con la propuesta de involucrar a los niños de nivel básico en esta actividad cívica democrática. Durante los próximos días del curso taller, una vez que los maestros se involucren y dominen los aspectos y trazos de la obra, tendrán la capacidad de montarla y presentarla en cada una de las ciudades donde laboran.

Estos trabajos forman parte de las acciones del convenio de apoyo y colaboración que tiene el Instituto Electoral de Tamaulipas (IETAM) con la Secretaría de Educación en Tamaulipas (SET), cuya finalidad primordial es



Docentes en el Taller de Teatro Escolar

la implementación de programas de educación cívica y cultura democrática. Este curso taller es impartido por el Arq. Rafael Perera Tirado, quién es el autor de esta obra de teatro, además de ser él quien la dirige a través de una serie de diálogos y actuaciones representada por tres actores en escena, quienes transmiten a los niños el significado de la democracia.

“Todos la Hacemos” es una obra de teatro que se presentó por primera vez el 28 de noviembre del año 2011, posteriormente se efectuaron 10 presentaciones durante ese año, atendiendo una población de 2,264 alumnos. Durante el presente año, se ha atendido poco más de 15 mil, 125 alumnos, quienes han visto esta obra de teatro en 58 presentaciones en las escuelas primarias de la periferia de la ciudad capital del estado.

A la inauguración de este taller, asistieron los consejeros Nohemí Argüello Sosa, Arturo Zárate Aguirre, Porfirio Flores Vela, así como el Director Ejecutivo de Capacitación y Educación Cívica del Instituto, Jesús Hernández Anguiano.

PRESENTAN PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITACIÓN ANTE EL IETAM

El Instituto Electoral de Tamaulipas recibió la documentación presentada por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y Partido Acción Nacional (PAN) solicitando su acreditación para participar en el proceso electoral conforme lo marca el Código Electoral para el Estado de Tamaulipas, con lo que ya suman 6 instituciones políticas de las 7 que participarán en el proceso electoral 2013.

Por su parte, el Consejero presidente, Jorge Luis Navarro Cantú, acompañado de los Consejeros Electorales, luego de dar por acreditado en tiempo y forma el acto protocolario de la dirigencia estatal de este partido, dijo que tengan la certeza que los integrantes del Consejo General se apegarán al marco legal que rige el Código Electoral invitándolos a que también ellos se conduzcan en el marco de legalidad y respeto.

A solicitud del PRI, se realizó un acto protocolario de la entrega de la documentación respectiva, en el que el dirigente priista refrendo la confianza a la autoridad electoral; "Venimos a refrendar nuestra vocación democrática y a otorgarles un voto de confianza a este Instituto Electoral, coadyuvaremos en el ámbito de nuestra competencia en el desarrollo del proceso electoral y respetaremos y defenderemos el resultado obtenido en las urnas el próximo siete de julio del 2013", sostuvo el dirigente.

Fue el propio Secretario General del Consejo, Juan Esparza Ortiz quien dio por recibido la documentación presentada por parte de la dirigencia del PRI, de igual forma,

posteriormente el Secretario General del PAN y representante propietario ante la instancia electoral, Rodrigo Monreal Briseño hizo lo propio al presentar la documentación de acreditación. Hasta el momento han realizado su acreditación ante la instancia electoral, los partidos, del Trabajo, Convergencia, Verde Ecologista de México, así como Nueva Alianza, solo está pendiente el Partido de la Revolución Democrática, quien será en el transcurso de mañana cuando lleva a cabo la presentación de dicha documentación.



MOVIMIENTO
CIUDADANO

De acuerdo como lo establece el artículo 52 del Código Electoral, señala que para obtener su acreditación, los partidos políticos nacionales deberán entregar al Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, previamente al inicio del proceso electoral, la siguiente documentación:

- I. Constancia de su registro vigente, expedida por el Instituto Federal Electoral; II. Un ejemplar de su declaración de principios, programas de acción y estatutos; III. Escrito con el señalamiento del domicilio oficial en la capital del Estado; y
- IV. Comunicación mediante la cual se registre la integración de su órgano estatal de dirección y demás órganos partidarios en la entidad, y se haga la designación de sus representantes, propietario y suplente ante el Consejo General.

Una vez que los partidos políticos hayan hecho lo propio en cuanto al registro o acreditación, inicia plazo de cincuenta días para que el Consejo General designe a los consejeros distritales y municipales electorales.



Partidos Políticos



Legislación Vigente



Sitios de Interés



Intranet / SIET

Documentos



Actas



Acuerdos



Resoluciones

Redes Sociales

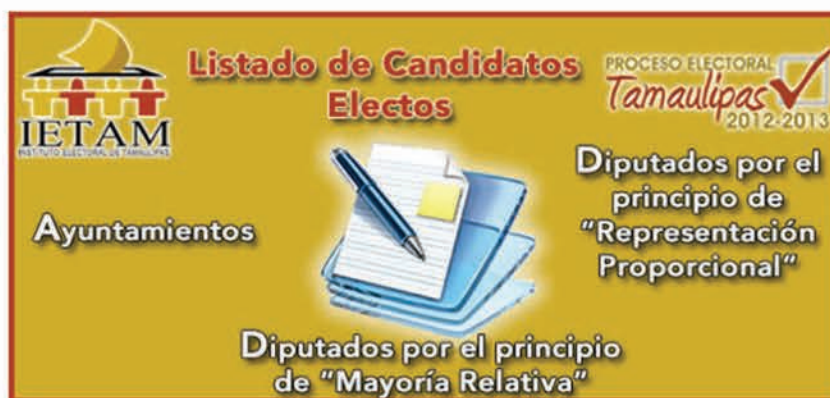


twitter



facebook

Google® Búsqueda personalizada

Listado de Candidatos Electos

PROCESO ELECTORAL
Tamaulipas
2012-2013

Ayuntamientos

Diputados por el principio de "Representación Proporcional"

Diputados por el principio de "Mayoría Relativa"

Noticias

Electoral del Poder Judicial del Estado.

**Boletín de Prensa: 15/08/2013****Premia IETAM a los ganadores del concurso "Fotografiando la democracia en Tamaulipas"**

El Instituto Electoral de Tamaulipas (IETAM) llevó a cabo la premiación del Segundo concurso de fotografía "Fotografiando la Democracia en Tamaulipas", en reconocimiento al arte que plasma los valores de la democracia y deja constancia del desarrollo del proceso electoral 2012 -2013 que vivieron los tamaulipecos este año.

**Boletín de Prensa: 09/08/2013****Asignan 14 diputaciones de representación proporcional**

El Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas aprobó por unanimidad la designación de 14 Diputados por el Principio de Representación Proporcional y en la misma sesión extraordinaria celebrada este viernes, entregó las constancias a los representantes de los partidos políticos y candidatos electos.

Enlaces

PERSONAS FÍSICAS
Y MORALES QUE
HAN OBTENIDO EL
REGISTRO PARA
REALIZAR ENCUESTA
O SONDEO DE
OPINIÓN



Instituto Electoral de Tamaulipas

Responsable del portal: Lic. José de los Santos González Picazo, Titular de la Unidad Técnica de Sistemas

Calle 13 Morelos Esquina No. 501 Oriente, Zona Centro, C.P. 87000, Ciudad Victoria, Tamaulipas

Teléfonos: 01 (834) 315.1200 y 01(800) 849.4358

Fecha de última actualización: miércoles, 13 noviembre de 2013

INICIA EL PROCESOS ELECTORAL ORDINARIO 2012-2013 EN TAMAULIPAS

En sesión solemne y con la finalidad de dar inició el proceso electoral de Tamaulipas, Jorge Luis Navarro Cantú, Consejero Presidente del Instituto Electoral en Tamaulipas, a nombre de las Consejeras y Consejeros electorales refrendó la determinación de cumplir con la responsabilidad constitucional y legal de fortalecer la democracia, garantizando una competencia civilizada y equitativa.

En su mensaje Navarro Cantú subrayó que al integrar los 22 consejos distritales y 43 consejos municipales, la transparencia

será la constante en la conducción de las tareas que hoy iniciamos: “ofreceremos las garantías para que la competencia civilizada, respetuosa y tolerante, abierta y equitativa, sea elemento común en Tamaulipas”.

Al referirse a los partidos políticos, Navarro Cantú los convocó a que actúen con civilidad, desarrollando campañas con alto nivel, donde los actos que realicen sean ejemplares, apoyándose siempre en las demandas más sentidas del pueblo de la ciudadanía tamaulipeca.

El árbitro electoral invitó a las autoridades responsables de brindar seguridad y estabilidad al Estado, a que de manera conjunta podamos garantizar la celebración pacífica de las elecciones y de esta forma asegurar a los ciudadanos el ejercicio de sus derechos político-electorales.

A esta sesión extraordinaria a la que fueron convocados los representantes propietarios de los siete partidos políticos acreditados, se presentó el acuerdo por el que se establecen los lineamientos para la acreditación y desarrollo de las actividades para Observadores Electorales.

Al inicio de la instalación del Consejo General, rindieron protesta los representantes de los partidos Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD) y del Trabajo (PT), quienes más adelante sentaron su postura respecto a la preparación del proceso electoral.

En el marco de la sesión extraordinaria, asistieron integrantes de la legislatura local, funcionarios electorales, así como integrantes de la sociedad civil, líderes de partidos políticos, entre otros.



El C.P.C. Jorge Luis Navarro, Presidente del IETAM, declara inicio del Proceso Electoral



Sesión Solemne del Consejo General del IETAM

CONVOCA IETAM A OBSERVADORES ELECTORALES

El Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas convoca a los ciudadanos mexicanos que deseen participar como Observadores Electorales de los actos del proceso electoral, desde la etapa de preparación, hasta la calificación de las elecciones de Ayuntamientos y Diputados.

El Consejero Presidente Jorge Luis Navarro Cantú, dijo que a partir del arranque del proceso, se abrió la convocatoria invitando a los ciudadanos mexicanos que deseen participar como Observadores en el proceso electoral ordinario del próximo 7 de julio. Quienes deseen participar deberán de presentar su solicitud de registro en forma individual, teniendo como fecha límite, hasta el próximo 29 de mayo del 2013. Navarro Cantú dio a conocer que en el pasado proceso electoral 2010, se registraron 898 ciudadanos como Observadores Electorales, de los cuales 890 acreditaron su nacionalidad mexicana y 8 extranjeros.

Entre los requisitos para participar como Observador Electoral, señaló que se encuentran los siguientes: llenar una solicitud de acreditación, dos fotografías recientes a color tamaño infantil, copia certificada de la credencial de elector, entre los principales, precisando que para mayor información, la ciudadanía podrá consultar en la página de internet del Instituto Electoral de Tamaulipas www.ietam.org.mx. Luego de que se haya verificado el cumplimiento de los requisitos de ley o, en su caso, subsanadas algunas omisiones que se dieran por algún motivo, se le hará saber al solicitante, que deberá acudir

en un plazo de cinco días, a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, con la finalidad de asistir a los cursos de capacitación.

La legislación electoral les concede a los Observadores Electorales, entre otras cosas, el derecho de observar los actos que comprende la instalación de casillas, el desarrollo de la votación, el escrutinio y cómputo de la votación en las casillas, la fijación de los resultados de la votación en el exterior de las casillas, la clausura de la misma, además del desarrollo de las sesiones de cómputo en los Consejos Municipales y Distritales.



Convocatoria para Observadores Electorales

PROMUEVE IETAM LA PARTICIPACIÓN CÍVICA EN LOS JÓVENES

Con el fin de desarrollar actividades que permitan contribuir al desarrollo de la vida democrática y la educación cívica, el Instituto Electoral de Tamaulipas en coordinación con el Ayuntamiento de Victoria e instituciones de educación, llevaron a cabo el "Cabildo Joven de Victoria", con la participación 23 estudiantes de nivel medio superior.

Este evento fue parte del protocolo de la sesión ordinaria del Cabildo de Victoria que encabeza el alcalde victorense, Miguel Ángel González Salum ante la presencia de los regidores, directores de escuelas, maestros, funcionarios de la Secretaría de Educación en Tamaulipas, padres de familia y medios de comunicación, se formalizó el trabajo de los jóvenes en un ejercicio práctico como miembros del Cabildo.

Estuvieron en este evento los consejeros Juana de Jesús Álvarez Moncada, Nohemí Argüello Sosa, Gabriela Eugenia Braña Cano, Raúl Robles Caballero encabezados por el Presidente del Instituto Electoral de Tamaulipas, Jorge Luis Navarro Cantú y el Secretario Ejecutivo Juan Esparza Ortíz.

Fue la consejera Juana de Jesús Álvarez Moncada, Presidenta de la Comisión de Fortalecimiento de la Cultura Democrática, quien dio el mensaje a nombre de las autoridades electorales, y mencionó la importancia de fortalecer los valores de legalidad, igualdad, equidad y libertad

en los jóvenes para formar ciudadanos tamaulipecos participativos y respetuosos de diversas ideologías.

Álvarez Moncada dijo que al participar como integrantes del "Cabildo Joven de Victoria", inicia el proceso enseñanza-aprendizaje que tiene dentro de sus fines, promover los valores cívicos que permitirá en su momento, involucrar a los estudiantes en el quehacer público para que conozcan el sistema democrático en nuestra entidad.

Participaron 26 alumnas y alumnos de los CBTIS 24, CBTIS 236, Preparatoria Federalizada, Colegio Ateneo Victoria, Colegio Nuevo Santander y alumnos de la Universidad ICEST, quienes tomaron un sitio en la mesa como Presidente, regidores y síndicos y realizaron un ejercicio protocolario de una sesión ordinaria, asumiendo temas y posturas con relación a los temas expuestos en el pleno.

La conformación del "Cabildo Joven de Victoria", fue presidido por Lorelyz de la Garza, Presidenta municipal y Marlene Vanessa Barrientos Caballero, como Secretaria del Ayuntamiento y estuvieron acompañadas por los 21 regidores que conforman el cabildo victorense. Luego de concluir este ejercicio, recibieron un reconocimiento por parte de las autoridades del Ayuntamiento y del Instituto Electoral de Tamaulipas.



Sesión de Cabildo joven de Victoria



El Presidente del IETAM entrega reconocimiento a integrantes del cabildo joven de Victoria

Checa el número de sección en tu credencial

Si en tu credencial de elector aparece alguno de los siguientes números de sección...



0995, ó de la 1941 a la 1978



**Tu casilla está ubicada en
la Escuela Primaria
Ignacio Manuel Altamirano**

Calle Pátzcuaro s/n esquina con
Calzada Chapultepec. Col. Valle Alto
C.P. 88710. Reynosa, Tamaulipas



1066, ó de la 1915 a la 1940



**Tu casilla está ubicada en
la Escuela Primaria
Club de Leones No. 4**

Calle Zacatecas s/n Col. Unidad
Obrera C.P. 88786
Reynosa, Tamaulipas



**También puedes ubicar tu casilla en nuestra página
www.ietam.org.mx**

En Tamaulipas Todos Hacemos la Democracia

FOMENTA IETAM VALORES DE LA DEMOCRACIA EN EDUCACIÓN BÁSICA

Para continuar la promoción de valores de la Democracia orientado a estudiantes de nivel primaria, el Instituto Electoral de Tamaulipas en coordinación con la Secretaría de Educación, capacitaron a 25 profesores de 5 municipios del Estado, con el propósito de presentar la obra de teatro infantil “Todos la Hacemos”, en escuelas de la entidad.

Culminaron su preparación, profesores de los municipios de Río Bravo, Valle Hermoso, San Fernando, Reynosa y Tampico, que respondieron favorablemente al llamado de ambas instituciones. Ellos se mostraron satisfechos por el apoyo que recibieron por parte de la Secretaría de Educación y el Instituto Electoral para incorporar en su vida habitual, los valores de la democracia.

El taller constó de tres sesiones, con una amplia participación activa de los profesores, quienes reproducirán este taller en sus comunidades para ampliar los alcances del aprendizaje básico basado en valores sustentados en la democracia.

La clausura y entrega de diplomas de participación del Taller para la implementación de la obra infantil “Todos la hacemos” se realizó en el marco de una ceremonia protocolaria con la asistencia de los profesores asistentes, quienes mostraron escenas de las

representaciones artísticas que exhibirán en sus escuelas. Asistieron al evento, los Consejeros y funcionarios electorales, así como representantes de la Secretaría de Educación en Tamaulipas.

Por su parte, Rafael Pereira, instructor del taller y autor de esta obra de teatro, mencionó que se superaron las expectativas que se tenían inicialmente durante el curso, por lo que se sintió confiado en que se logrará la meta de llegar esta obra de teatro a todo el estado. Este es el primer grupo de maestros que reciben esta capacitación, posteriormente abarcará a otros municipios de la entidad para que de manera de réplica, y con el apoyo de las autoridades educativas se presente esta obra de teatro infantil “Todos la Hacemos”.

La conformación del “Cabildo Joven de Victoria”, fue presidido por Lorelyz de la Garza, Presidenta municipal y Marlene Vanessa Barrientos Caballero, como Secretaria del Ayuntamiento y estuvieron acompañadas por los 21 regidores que conforman el cabildo victorense. Luego de concluir este ejercicio, recibieron un reconocimiento por parte de las autoridades del Ayuntamiento y del Instituto Electoral de Tamaulipas.



Curso de Capacitación a maestras y maestros de Educación Básica
Taller de Teatro Escolar

ASISTE IETAM A REUNIÓN NACIONAL DE ORGANISMOS ELECTORALES

Con el propósito de fortalecer las relaciones e intercambio de opiniones, el Instituto Electoral de Tamaulipas (IETAM) asistió a la reunión de trabajo convocada por el Instituto Federal Electoral (IFE) con los presidentes de los 14 organismos electorales que tendrán elección el domingo 7 de julio del 2013.

A esta reunión acudieron, los presidentes de los institutos electorales de Aguascalientes, Coahuila, Chihuahua, Durango, Oaxaca, Puebla, Sinaloa, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas, quienes llevaron a cabo la suscripción de convenios de apoyo y colaboración con el órgano federal.

El Presidente Consejero del IETAM, Jorge Luis Navarro Cantú dijo que los convenios de apoyo y colaboración que se suscriban con autoridades electorales del IFE, tienen por objeto fortalecer las

relaciones de los órganos electorales de las Juntas Ejecutivas del IFE, quienes son los que están en condiciones de resolver asuntos que se presenten en cada una de estas entidades.

También mencionó que estos convenios, consisten en establecer relaciones de cooperación con todas las autoridades electorales, clarificando que cada uno de los criterios que se presenten en el transcurso de la preparación de las elecciones, se resuelvan en su momento tanto a nivel federal como estatal.

Participaron en esta reunión de trabajo, los presidentes de los organismos electorales del país, los Secretarios Ejecutivos de estos Consejos, el Director General de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los partidos políticos, así como Directores Ejecutivos del Registro Federal de Electores y demás funcionarios electorales.



Reunión de Presidentes de Institutos Electorales Locales de las entidades donde se realizarán elecciones el 7 de julio de 2012

EL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

A TRAVÉS DE SUS CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES

Emite la siguiente:

CONVOCATORIA

PARA

Capacitador Electoral

Requisitos

- Ser ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.
- Ser residente preferentemente, del municipio en el que desempeñará sus funciones.
- Contar con disponibilidad de tiempo completo para el ejercicio de su labor.
- Estar inscrito en el Registro Federal de Electores y contar con credencial para votar con fotografía.
- Haber acreditado como mínimo el nivel de educación media superior (bachillerato). En razón de las condiciones socio-demográficas de cada Municipio, se considerará la contratación de aspirantes con nivel académico diverso al señalado.
- No militar en ningún partido u organización política, ni tener antecedentes de dirigencia partidista.
- Asistir al curso de inducción y aprobar la evaluación aplicada por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del IETAM.

Documentación

- Llenar la solicitud de ingreso proporcionada por el Consejo Municipal respectivo.
- Dos fotografías tamaño infantil.
- Copia del acta de nacimiento.
- Copia del RFC.
- Copia del CURP.
- Copia de la credencial para votar con fotografía por ambos lados.
- Copia de comprobante de domicilio reciente.
- Copia de la constancia del máximo grado de estudios realizados.
- En caso de contar con experiencia electoral, anexar las constancias respectivas.

Reclutamiento y Selección

Desde la publicación de la presente Convocatoria y hasta el 31 de enero de 2013, se recibirá la documentación respectiva, en el domicilio del Consejo Municipal Electoral correspondiente.

El día 11 de febrero de 2013, se publicará en estrados del Consejo Municipal Electoral la lista de preseleccionados que tendrán derecho a asistir al curso de inducción y a presentar el examen de conocimientos, en dicha publicación se especificará la fecha, hora y el lugar en que se realizarán los mismos.

La fecha de publicación de la lista de los aspirantes que resulten seleccionados como Capacitadores Electorales, será informada el día señalado para la impartición del curso de inducción y la aplicación de la evaluación de conocimientos.

LOS INTERESADOS PODRÁN ACUDIR AL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
CON DOMICILIO EN _____.

INFORMES AL TELÉFONO _____.

“En Tamaulipas Todos Hacemos la Democracia”

ASISTE IETAM A REUNIÓN NACIONAL DE CONSEJEROS EN GUANAJUATO

Ciudad Victoria, Tam.- En el marco de la celebración del XVIII Aniversario del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato y con el propósito de intercambiar opiniones frente al proceso electoral 2012 - 2013 que viven 14 Estados de la República, los Presidentes de los institutos electorales se reunieron para dar seguimiento a los acuerdos comunes que permitan llegar con éxito a la jornada electoral el 7 de julio.

Al respecto, el Consejero Presidente del Instituto Electoral de Tamaulipas, Jorge Luis Navarro Cantú, informó que durante la reunión realizada en Guanajuato, los días 22 y 23 de noviembre, los Presidentes de los Institutos dialogaron de la agenda en común que tienen los 14 Estados que tendrán elecciones en el 2013, "cada uno de ellos, habló de los retos, experiencias y problemática que se han presentado en las entidades de donde provienen".

Navarro Cantú, agregó que este tipo de encuentros permite el intercambio de ideas entre los responsables de los Institutos Electorales en proceso electoral, ya que permiten compartir temas comunes para planear y prever escenarios posibles en el desarrollo del proceso electoral.

El anfitrión del evento fue el Presidente del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, J. Jesús Badillo Lara, quien ofreció ser sede de la Reunión de Presidentes de Institutos Electorales de los 14 Estados que tendrán elecciones en el 2013, en donde el marco de este encuentro fueron los 18 años de vida de este organismo electoral.

Durante los trabajos desarrollados, se dictó la conferencia "Candidaturas ciudadanas" a cargo del Doctor Jorge Castañeda Gutman, en el Auditorio General de la Universidad de Guanajuato, además de otras actividades organizadas para esta celebración, como foros y conferencias en donde participaron diputados locales, funcionarios electorales y representantes de diferentes partidos políticos de aquella entidad.

Al finalizar la reunión, los Presidentes de los Institutos electorales presentes coincidieron en que la próxima reunión se llevará a cabo en enero del próximo año, siendo anfitrión el Instituto Electoral del estado de Chihuahua.



Reunión de Presidentes de Institutos Electorales Locales

PRESENTA IETAM PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL PRÓXIMO AÑO

El Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, aprobó en sesión extraordinaria el proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2013, que asciende a un total de 239 millones, 472 mil, 665 pesos con 84 centavos.



Aprueba el Consejo General presupuesto 2013



Sesión del Consejo Electoral

El proyecto de presupuesto será distribuido en dos apartados: para la operación del Instituto Electoral se ejercerá un monto de 160 millones, 811 mil, 463 pesos y 30 centavos, mientras en lo que corresponde al financiamiento a partidos políticos, se ejercerá un monto de 78 millones, 661 mil, 202 pesos con 54 centavos; cabe hacer mención que el citado presupuesto fue aprobado por unanimidad de votos de las consejeras y consejeros electorales presentes.

Luego de concluir la sesión extraordinaria Jorge Luis Navarro Cantú, dio a conocer que en reunión de trabajo, desarrollada al término de la sesión ordinaria en la cual los Consejeros Electorales del Consejo General ante la presencia del Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral de Tamaulipas, procedieron a analizar, discutir y aprobar la convocatoria

dirigida a los ciudadanos tamaulipecos que deseen integrar los consejos distritales y municipales.

En el procedimiento de selección de consejeros electorales distritales y consejeros electorales municipales del Instituto Electoral de Tamaulipas, los interesados deberán cumplir con los requisitos que prevé el artículo 131 de la ley electoral en nuestra entidad.

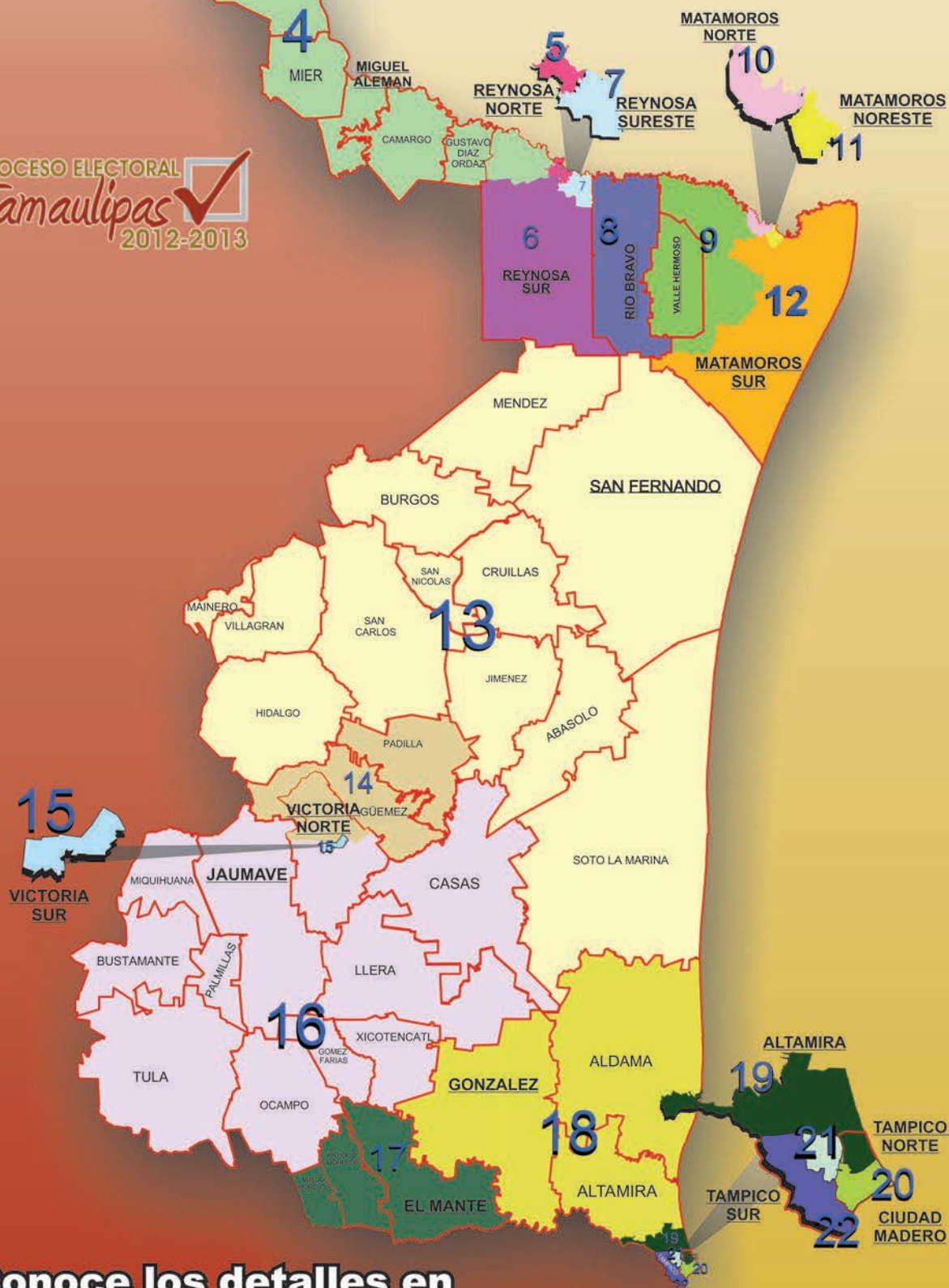
Los Consejeros Electorales del Consejo General al término de su reunión de trabajo, estos aprobaron un modelo de convocatoria que contempla la propuesta de realizar la expedición de la misma contemplando un procedimiento público, abierto, transparente, observado por los partidos políticos y apegado estrictamente a lo que establece el Código Electoral para el Estado de Tamaulipas.

NUEVO LAREDO NORTE
NUEVO LAREDO SUR
NUEVO LAREDO ORIENTE



Distritos Electorales

PROCESO ELECTORAL
Tamaulipas ✓
2012-2013



Conoce los detalles en
www.ietam.org.mx

APRUEBA IETAM TOPES DE GASTOS PARA EL PROCESO LOCAL



Aprueba el Consejo General topes de Gastos de Campaña

El IETAM aprobó en la sesión ordinaria del pleno del Consejo General, los topes de gastos de precampaña y campaña para Diputados de Mayoría Relativa y Ayuntamientos dentro del proceso electoral 2012-2013.

Dentro de los trabajos de la sesión, se presentó ante el pleno del Consejo General, el acuerdo por el que se fijan el tope máximo de gastos de precampaña por precandidato al cargo de diputado por el principio de Mayoría Relativa e Integrantes de los Ayuntamientos del Estado, para contender en el Proceso Electoral Ordinario 2012-2013.

El acuerdo establece que el tope máximo de gastos de precampaña por precandidato al cargo de Diputado por el principio de mayoría relativa para contender en el proceso electoral local 2012-2013, es de 21 millones, 590 mil, 756 pesos con 22 centavos, mientras que el tope máximo de gastos de precampaña para la elección de Presidente Municipal o planilla, será de 21 millones, 809 mil, 33 pesos con 59 centavos.

Otros de los puntos aprobados en el orden del día de esta sesión ordinaria, fue la aprobación del acuerdo por el que se fijan los topes máximos de gastos de campaña para la elección de Diputados por el principio de Mayoría Relativa, que asciende en su totalidad a 88 millones, 72 mil, 620 pesos con 73 centavos. Mientras que el tope máximo de campaña para Ayuntamientos será de 88 millones, 847 mil, 196 pesos con 98 centavos.

El Secretario Ejecutivo del Consejo General, Juan Esparza Ortiz, dio lectura al acuerdo en el que se establece que no podrán durar más de 17 días las precampañas en los municipios de Abasolo, Aldama, Antiguo Morelos, Burgos, Bustamente, Camargo, Casas, Cruillas, Gómez Farias, Güemez, Guerrero, Gustavo Díaz Ordaz, Hidalgo, Jaumave, Jiménez, Llera, Mainero, Méndez, Mier, Miguel Alemán, Miquihuana, Nuevo Morelos, Ocampo, Padilla, Palmillas, San Carlos, San Nicolás, Soto La Marina, Tula, Villagrán y Xicoténcatl.

En cuanto a los municipios de González, San Fernando y Valle Hermoso, las

precampañas para elegir candidatos a integrantes de estos Ayuntamientos no podrán superar los 23 días. Para los municipios de Altamira, Ciudad Madero, El Mante, Matamoros, Nuevo Laredo, Reynosa, Río Bravo, Tampico y Victoria, las precampañas para elegir candidatos a integrantes de los Ayuntamientos la duración será de 29 días.

Otro de los puntos aprobados en la sesión, se señala que el plazo que comprende del 28 de mayo al 3 de junio del próximo año, se recibirán las solicitudes de registro de candidatos a Ayuntamientos en los municipios de Abasolo, Aldama, Antiguo Morelos, Burgos, Bustamente, Camargo, Casas, Cruillas, Gómez Farías, Güémez, Guerrero, Gustavo Díaz Ordaz, Hidalgo, Jaumave, Jiménez, Llera, Mainero, Méndez, Mier, Miguel Alemán, Miquihuana, Nuevo Morelos, Ocampo, Padilla, Palmillas, San Carlos, San Nicolás, Soto La Marina, Tula, Villagrán y Xicoténcatl.

El plazo para el registro de candidatos en los ayuntamientos de González, San

Fernando y Valle Hermoso, deberán de presentarse del 15 al 25 de mayo del 2013; asimismo, solicitudes de registro de candidatos al cargo de integrantes de los Ayuntamientos de Altamira, Ciudad Madero, El Mante, Matamoros, Nuevo Laredo, Reynosa, Río Bravo, Tampico y Victoria, deberán presentarse del 5 al 15 de mayo de 2013.

Los consejeros electorales, Juana de Jesús Álvarez Moncada, que preside la Comisión de Fortalecimiento para la Cultura Democrática y Raúl Robles Caballero, quien encabeza la Comisión de Prerrogativas y Partido Políticos, rindieron un informe de las actividades que representan en dichas Comisiones.

Asistieron a esta sesión los Consejeros, Gabriela Braña Cano, Juana de Jesús Álvarez Moncada, Nohemí Argüello Sosa, Arturo Zarate Aguirre, Ernesto Porfirio Flores Vela y Raúl Robles Caballero, así como los representantes de los partidos, PAN, PRI, PRD, PT, Nueva Alianza y Movimiento Ciudadano y medios de comunicación.



Aprueban topes de Gastos de Campaña

RESPONDEN CIUDADANOS A LA CONVOCATORIA EMITIDA POR EL IETAM

Luego de publicarse la Convocatoria para que los ciudadanos tamaulipecos interesados en participar en el procedimiento de selección e integración de los Consejos Distritales y Municipales, empezaron a acudir a las instalaciones del Instituto Electoral de Tamaulipas, las personas que desean formar parte de los órganos colegiados y que tendrán la responsabilidad del proceso electoral ordinario 2012 -2013.

Hasta el momento se han inscrito 102 ciudadanos, quienes presentaron documentos para participar como consejeros electorales, provenientes de los municipios de Madero, Tampico, González, San Fernando, Mante, Antigua Morelos, Palmillas, San Nicolás, Matamoros, Altamira, Miguel Alemán y Ciudad Mier.

De acuerdo con la convocatoria los interesados deberán presentarse hasta el 5 diciembre en la Dirección Ejecutiva de Organización del IETAM, en el horario de 9:00 a 18:00 horas y deberán cubrir los requisitos previstos en el artículo 131 del Código Electoral para el Estado de Tamaulipas.

Entre los requisitos marcados por la Convocatoria emitida por los Consejeros Electorales del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas,

deberán de manifestar expresamente en la solicitud, de qué consejo ya sea distrital o municipal desean formar parte como consejeros electorales.

Otros de los requisitos que deberán de presentar los aspirantes a Consejeros, es ser ciudadano del Estado con pleno goce de sus derechos políticos y civiles; tener residencia mínima en el Estado; gozar de buena reputación; tener más de 25 años de edad al día de la designación; poseer instrucción suficiente para el desempeño de sus funciones; entre otros.

Una vez que sean recibidos los documentos de los aspirantes, la Dirección Ejecutiva del Instituto Electoral en apoyo de los consejeros electorales del Consejo General, procederá a la revisión para verificar que los solicitantes cumplieron con todos los requisitos establecidos en el artículo 131 del Código Electoral, de lo que informará en una reunión de trabajo el sábado 8 de diciembre del presente año.

En reunión de trabajo que tendrá verificativo el próximo 10 de diciembre, los Consejeros Electorales procederán a integrar sus propuestas individuales entre aquellos ciudadanos que cumplieron los requisitos de ley, así como de aquellos que no presentaron la documentación correcta.



Personal de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral recibe documentación de ciudadanos tamaulipecos.

En Tamaulipas Todos Hacemos la Democracia



¡VOTA ESTE DOMINGO 7 DE JULIO!

SOSTIENE REUNIÓN EL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL IETAM CON FUNCIONARIOS DEL IFE

El Instituto Electoral de Tamaulipas y el Instituto Federal Electoral, celebraron la reunión del Comité de Radio y Televisión en el marco de colaboración interinstitucional y con el propósito de intercambiar opiniones en diversos aspectos relativos a la prerrogativa de acceso a la radio y televisión del tiempo de estado que les corresponde a los partidos políticos en los periodos de precampaña y campaña para el proceso electoral 2012-2013.

Esta reunión interna se llevó a cabo en las instalaciones del propio Consejo General, con la asistencia del Director de Pautado, Producción y Distribución de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partido Políticos del IFE, Carlos Alberto Flores Vargas, quién aseveró que cada una de las estaciones de radio y canales de televisión, recibirán los promocionales y los programas de radio que por derecho les corresponde a los partidos

políticos; éstas se encuentran definidas en el catálogo de medios establecidos en nuestra entidad.

El funcionario del IFE, mencionó que tal como lo establece la Constitución Política de nuestro país, el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE), el Instituto Federal Electoral es la autoridad única facultada para regular y administrar el tiempo que corresponda al estado en radio y televisión para fines electorales, asegurando que en el caso de una elección local, corresponde al IETAM, realizar las propuestas de pautado para su distribución.

Flores Vargas señaló que en Tamaulipas se establece que son 78 estaciones de radio y 37 canales de televisión, quienes llevarán a cabo la propaganda política o electoral que difundirán los partidos políticos. Por su parte, el Consejero Raúl



Reunión del Comité de Radio y Televisión del IETAM



El Consejero Raúl Robles Caballero (al centro) preside reunión de trabajo

Robles Caballero, Presidente del Comité de radio y televisión, mencionó que será antes del 16 de diciembre cuando el Instituto Electoral de Tamaulipas solicitará a las autoridades del IFE, el tiempo de radio y televisión que se requiera para dar cumplimiento a lo dispuesto por el Código Electoral.

Robles Caballero dijo también que las transmisiones de los programas y mensajes de los partidos políticos para los periodos de precampaña, se utilizarán los cuarenta y ocho minutos que del tiempo que corresponde al Estado y tratándose para el periodo de campaña, de los 48 minutos que cuenta la autoridad local. El Presidente del Comité de radio mencionó además que se asignarán entre los partidos políticos doce minutos, atendiendo a unas reglas que establece que el tiempo de radio y televisión convertido a números de mensajes, se distribuirá conforme al siguiente criterio: treinta por ciento del total en forma igualitaria y el setenta por ciento restante en proporción al número de votos obtenido por cada partido en la elección inmediata anterior.

En esta reunión estuvieron presentes, los integrantes del Comité, los consejeros electorales Nohemí Argüello Sosa y Porfirio Flores Vela, el Director Ejecutivo de Prerrogativas, José Aguilar Hernández, quién es el Secretario técnico, así como el Vocal de la Junta Local del IFE, Arturo de León Loredó, la Subsecretaria de Gestión y Trasmisiones de la Dirección de Pautado, Ma. del Rocío Camargo García. Los representantes de los partidos PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, Nueva Alianza y el Partido de Movimiento Ciudadano, participaron activamente con sus dudas y propuestas, mismas que fueron respondidas por el Comité de radio y televisión, así como el enviado del Instituto Federal Electoral.

De acuerdo al Código Electoral, la propaganda política o electoral que difundan los partidos durante el proceso electoral, deberán de abstenerse de expresiones que denigren a las instituciones y a los propios partidos o que calumnien a las personas podrían ser objeto alguna sanción por parte de la autoridad electoral.



LA DEMOCRACIA SE CONSTRUYE MEDIANTE DIALOGOS...

NUEVO LAREDO:



XHNLR-FM 104.9 MHZ y
XHNLDQ -FM 88.9 MHZ

REYNOSA:



XHRYN FM 90.5 MHZ.

MATAMOROS:



XHMAO-FM 90.9 MHZ y
XHMTQ-FM 92.3 MHZ



MANTE XHMTE-FM 92.3 MHZ Y
XHMDE-FM 94.9 MHZ



TAMPICO-MADERO XHTIO-FM 105.5 Y
XHTPI-FM 90.9

...TÚ ELIGES EL MEDIO, EL DÍA Y LA FRECUENCIA



VICTORIA XHUNI-FM 102.5; XHVIC-FM 109.7 y XEVIC-AM 1480

“DIALOGOS POR LA DEMOCRACIA”

LUNES, 12:00 por Radio Tamaulipas

JUEVES 17:45 por Radio UAT

En Tamaulipas todos somos...

PUBLICA IETAM LISTA DE ASPIRANTES A CONSEJEROS ELECTORALES

Con base a la convocatoria emitida con fecha 30 de noviembre del 2012 para las ciudadanas y ciudadanos interesados en participar en el proceso de selección de los Consejeros Distritales y Municipales para el Proceso Electoral Ordinario 2012 - 2013, se recibieron un total de 687 solicitudes de inscripción en las oficinas del IETAM durante el plazo comprendido del 1 al 5 de diciembre del presente año.

Recibidas las solicitudes se revisaron los expedientes para verificar que los solicitantes cumplieran con los requisitos establecidos. El día sábado 8 de diciembre en sesión de trabajo a la que asistieron representantes de los partidos políticos, se dio lectura a los nombres de aquellas personas que cumplieron los requisitos. Un total de 39 ciudadanos no acreditaron todos los requisitos establecidos en la convocatoria.

En estricto apego a la base SEXTA de la Convocatoria emitida por los Consejeros Electorales, fueron publicadas las listas, tanto de quienes acreditaron los

requisitos, como de los que no lo hicieron. En la página de Internet del IETAM www.ietam.org.mx pueden consultarse en la sección de Proceso Electoral 2012-2013 y en los estrados del propio órgano electoral.

Posteriormente, en reunión de trabajo del día 10 de diciembre del presente año, en presencia de representantes de los partidos políticos, los Consejeros Electorales del Consejo General presentaron su propuesta para la Integración de los 22 Consejos Distritales y 43 Consejos Municipales Electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2012-2013.

El Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas convocará a sesión extraordinaria a efecto de someter a la consideración del Pleno del Consejo General, la propuesta de 325 ciudadanos como consejeros electorales propietarios y 325 como consejeros electorales suplentes.



Registro de aspirantes a Consejeros Electorales

INAUGURAN GALERÍA HISTÓRICA DE CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

En el Instituto Electoral de Tamaulipas se develaron las fotografías de los siete Consejos Generales que han sido responsables de organizar y conducir los procesos electorales locales desde junio de 1995 hasta marzo de 2012. La "Galería Histórica de Consejeras y Consejeros Electorales" es un reconocimiento por su contribución al desarrollo de la vida democrática en Tamaulipas.

El Consejero Presidente del IETAM C.P.C. Jorge Luis Navarro Cantú a nombre del Consejo General organizó una emotiva ceremonia donde dio la bienvenida, en calidad de los invitados especiales, a quienes se han desempeñado como consejeros en estos 17 años de vida del órgano electoral.

"Hoy deseo tomar la palabra para agradecerles que hayan aceptado esta invitación y nos permitan compartir este agradable encuentro, porque son ustedes el motivo fundamental de este evento; hemos decidido montar esta galería histórica como un sencillo homenaje y reconocimiento al esfuerzo y empeño de su trabajo para lograr el desarrollo

y fortalecimiento de la Democracia en Tamaulipas", expresó Navarro Cantú.

De acuerdo al programa previamente establecido, en representación de los ex Presidentes y ex consejeros electorales, el Contador Público Javier de los Santos Fraga, quien fuera el primer presidente de este instituto, dijo en su mensaje, que el órgano electoral tiene un gran compromiso con la democracia dada la confianza de la ciudadanía que participa activamente en los procesos electorales ante el desempeño de la función transparente, equitativa e imparcial del árbitro de las elecciones.

"Hago votos porque la tarea electoral siga ese sentido de responsabilidad, madurez y profesionalismo, donde el voto de cada ciudadano se siga contando bien y que las elecciones sigan siendo creíbles ante la fuerza y voluntad mayoritaria de la población". Durante 17 años el Instituto Electoral ha llevado a cabo las elecciones de tres gobernadores, seis elecciones de diputados locales así como de seis elecciones de ayuntamientos incluyendo a síndicos y regidores.

Posteriormente se proyectó un video que recopila parte de la historia del Instituto Estatal Electoral de Tamaulipas (IEE), el cual nació en junio de 1995, y es en diciembre del 2009 cuando se transforma a Instituto Electoral de Tamaulipas (IETAM). Esta celebración fue el punto de encuentro de quienes hicieron historia a su paso por este órgano electoral, con quienes hoy, el IETAM tiene la responsabilidad de fortalecer las tareas realizadas, apegado a los principios y valores de la democracia.

En las placas se pone de manifiesto la integración histórica de los siete Consejos: de junio de 1995 a diciembre de 2000, fungió como Presidente C.P.C. Francisco Javier de los Santos Fraga



Consejeros y ex consejeros electorales

y como consejeros ciudadanos a C.P. René Castillo de la Cruz, Dr. Alberto Rhi Sausi Galindo, Sr. Nazario Assad Assad, Lic. Francisco Arellano Conde, Lic. Juan Carlos López Aceves y Sr. Armando Amín Rodríguez. De diciembre de 2000 a abril de 2006, como Presidente C.P.C. Enrique Carlos Etienne Pérez del Río y a los consejeros Lic. Ricardo Octavio González de la Viña, Dr. Carlos Francisco Vogel González, Lic. Raúl González y González, Lic. César José Pérez Peña, Lic. Sergio Alberto Flores Leal y el Licenciado José Ángel Solorio Martínez. En abril a diciembre de 2006, fungió como Presidente C.P.C. Enrique Carlos Etienne Pérez del Río, el Consejo General también estuvo conformado por los consejeros, ingeniero Marco Antonio Reséndez González, Dr. Federico Torre Anaya, Lic. José Ángel Solorio Martínez, Lic. Azahel Jaramillo Hernández, Lic. Claudio Díaz Castaño y Lic. Ricardo Octavio González de la Viña. De diciembre 2006 a marzo de 2007, fungió como Presidente Lic. Jesús Miguel Gracia Riestra, y como consejeros, la C.P. Nélida Concepción Elizondo Almaguer, M.C.A. José Gerardo Carmona García, MVZ. Evaristo Benítez Castro, C. María Bertha Zúñiga Medina, C.P.C. Jorge Luis Navarro Cantú y Lic. Raúl Sinencio Chávez. En el periodo de marzo de 2007 a abril de 2010 como Presidente Lic. Jesús Miguel Gracia Riestra y consejeros C. Martha Olivia López Medellín, Arq. Guillermo Tirado Saldívar, C.P. Nélida Concepción Elizondo Almaguer, M. C. A. Jorge Gerardo Carmona García, MVZ. Evaristo Benítez Castro, C. María Bertha Zúñiga Medina y C.P.C. Jorge Luis Navarro Cantú. De abril de 2010 a marzo de 2011, es Presidente C.P.C. Jorge Luis Navarro Cantú siendo consejeros Lic. René Osiris Sánchez Rivas, M.C.A. Jorge Gerardo Carmona García, C.P. Nélida Concepción Elizondo Almaguer, M.A. Luis Alonso Sánchez Fernández, C. María Bertha Zúñiga Medina y Lic. Gabriela Eugenia Braña Cano.

Finalmente, de abril 2011 a marzo 2012, fue Presidente C.P.C. Jorge Luis Navarro Cantú, teniendo como consejeros a Lic. Arturo Zárate Aguirre, Lic. Ernesto Porfirio Flores Vela, C. María Bertha Zúñiga Medina, Lic. Gabriela Eugenia Braña Cano, M.C.A. José Gerardo Carmona García y la Lic. Juana de Jesús Álvarez Moncada.



Consejeros Electorales fundadores 1995-2000



Consejeros Electorales de 2000-2006

Con el propósito de
contribuir al desarrollo de la vida democrática

CONVOCA

A la ciudadanía tamaulipeca a participar en el 2° Concurso de Fotografía, en esta ocasión denominado

**2do.
CONCURSO
DE
FOTOGRAFÍA
2013**



FOTOGRAFIANDO LA DEMOCRACIA EN TAMAULIPAS

Temas:

Las fotografías versarán sobre las actividades que se realizan durante el Proceso Electoral Ordinario 2012-2013, así como los valores de la democracia, tomando en cuenta de manera enunciativa, más no limitativa los siguientes: Confianza, Libertad, Tolerancia, Diálogo, Legalidad, Justicia, Solidaridad, Equidad, Respeto y Pluralidad.

Características:

Se aceptarán solamente obras inéditas propiedad de los participantes, tomadas durante el Proceso Electoral Ordinario 2012-2013 y que no hayan sido publicadas, o participado en otro concurso y/o exposición de cualquier índole.

Recepción de trabajos:

El periodo de recepción de las fotografías será a partir de la publicación de la presente convocatoria y se cerrará el 10 de julio de 2013. Podrán participar aquellos trabajos recibidos en fecha límite, tomando en cuenta la marca del matasellos o fecha de envío.

PREMIOS:

Primer lugar:
\$10,000.00
(Diez mil pesos)

Segundo lugar:
\$5,000.00
(Cinco mil pesos)

Tercer Lugar:
\$3,000.00
(Tres mil pesos)

Consulta las bases en: www.ietam.org.mx

RINDEN PROTESTA LOS 325 CONSEJEROS INTEGRANTES DE 43 CONSEJOS ELECTORALES MUNICIPALES Y 22 DISTRITALES EN TAMAULIPAS

En sesión solemne, el presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas (IETAM) Jorge Luis Navarro Cantú le tomó la protesta a los Consejeros Electorales propietarios de los 22 Consejos Distritales y de 43 Consejos Municipales en el estado, que asistieron al evento, quienes se encargarán de la preparación, desarrollo y vigilancia de la elección de alcaldes y diputados locales, programada para el domingo siete de julio de 2013.

Al darles la bienvenida a esta importante encomienda, les recordó que el trabajo que realicen como Consejeros será el elemento principal que le permita al Instituto, contribuir al desarrollo de la vida democrática en Tamaulipas. “De cara a los comicios del próximo año, nada hay más importante que dotarnos de confianza y saber transmitirla a todos los tamaulipecos, con la certeza de que nuestra labor será transparente, legal e imparcial” aseguró Navarro Cantú. “La tarea que hemos asumido es la de fortalecer las instituciones por la vía democrática, es este sentido, la labor que a partir de hoy realizaremos con su participación dentro de este Proceso Electoral en el que con un alto honor, les damos la mejor de las bienvenidas a formar parte del Instituto Electoral para que juntos distingamos a nuestro estado con el reto que nos ha sido conferido” concluyó.

A nombre de los 325 Consejeros Electorales municipales y distritales que rindieron su protesta, René Osiris Sánchez Rivas, presidente del Consejo Municipal de Victoria, aseguró que todos ellos “tienen la plena convicción de actuar con los principios rectores de la función electoral para poder llevar a cabo un proceso electoral a la altura como los anteriores comicios en que han desarrollado las autoridades electorales en nuestro Estado”.



Toma de protesta a Consejeros Distritales y Municipales

Cada uno de los Consejos Distritales y Municipales se integran por cinco consejeros electorales con derecho a voz y voto, un Secretario con derecho a voz y un representante por cada uno de los siete partidos políticos acreditados ante el Consejo General del IETAM, también con derecho a voz. También hay suplentes de los Consejeros Electorales y de cada representante de los partidos políticos, quienes entran en funciones en caso de renuncia del propietario.

A esta sesión, asistieron los Consejeros Electorales, Lic. Gabriela Braña Cano, Lic. Arturo Zárate Aguirre, Lic. Ernesto Porfirio Flores Vela, Lic. Juana de Jesús Álvarez Moncada, Lic. Nohemí Argüello Sosa, Lic. Raúl Robles Caballero, el Secretario Ejecutivo del Consejo General Lic. Juan Esparza Ortiz, así como funcionarios electorales, representantes de partidos políticos y medios de comunicación.

APRUEBA EL IETAM MANTENER LAS SECCIONES ELECTORALES VIGENTES

Con la finalidad de proteger los derechos políticos electorales del electorado y el ejercicio efectivo del voto, el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas aprobó durante la sesión ordinaria del viernes 21 de diciembre, mantener las 1,904 secciones electorales, mismas que se utilizaron en el pasado proceso electoral local 2009-2010. Ello en virtud que durante la sesión extraordinaria del 14 de noviembre de 2012, el Consejo General del IFE se aprobó modificar la cartografía electoral en el país, el cual altera en Tamaulipas, pues el acuerdo pretendía aumentar a 1,962 secciones, por lo que habría modificación en los distritos 4: Miguel Alemán (parte Norte de Reynosa) y 7: Reynosa Sureste, en su configuración seccional.

Los consejeros discutieron los inconvenientes que este acuerdo del IFE tiene en la entidad pues la aplicación de este reseccionamiento requeriría de un incremento de personal humano, que se necesitaría para poder notificar en tiempo y forma a todos los ciudadanos afectados.

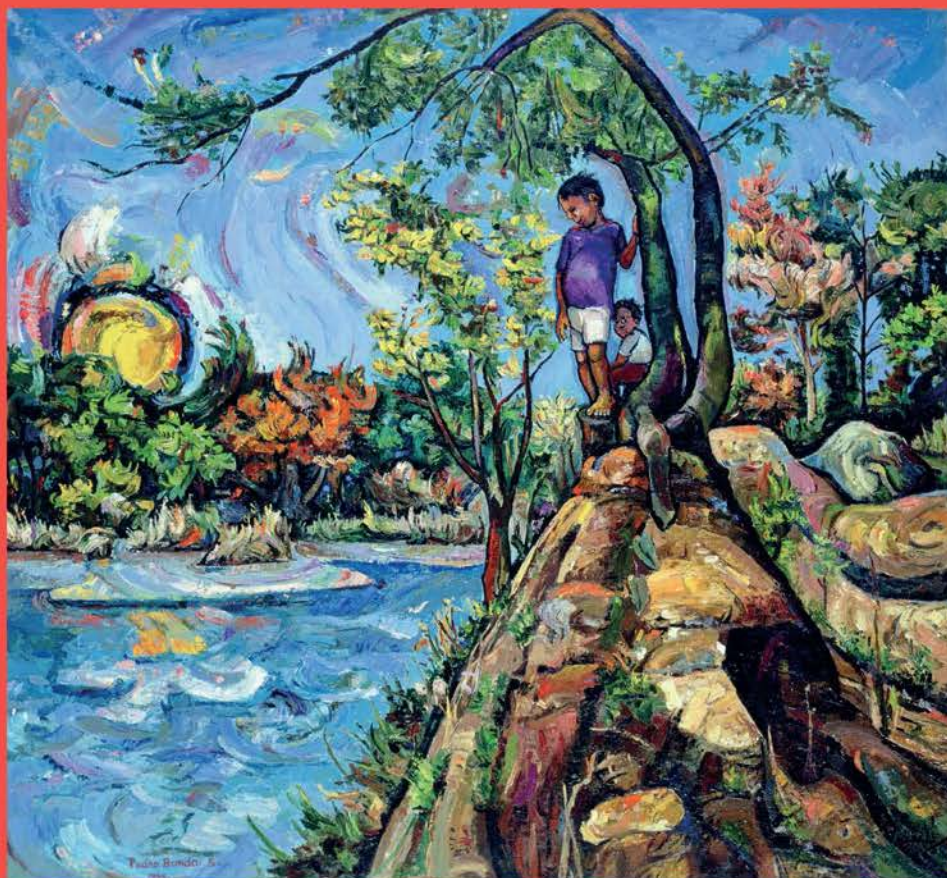
En tal sentido y con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las actividades que conlleva la preparación y desarrollo de los comicios en Tamaulipas, se aprobó el acuerdo que permite aplicar la conformación de los distritos electorales conforme al seccionamiento federal vigente al día 26 de octubre de 2012, fecha en que dio inicio el proceso electoral local 2012-2013, salvaguardando con ello, todas las acciones ya realizadas al respecto. Durante la sesión ordinaria, los consejeros electorales, Ernesto Porfirio Flores Vela, Nohemí Argüello Sosa y Arturo Zárate Aguirre, rindieron informes de sus respectivas comisiones, Organización Electoral, de Difusión Institucional así como la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, respectivamente.

En sesión extraordinaria, el Consejo General aprobó el dictamen presentado por el Comité de Adquisiciones y Operaciones Patrimoniales del Instituto Electoral de Tamaulipas para la desincorporación de bienes muebles e inmuebles que no están en uso y ser dados de baja del sistema de inventario de los bienes muebles que posee el Instituto.

En relación al calendario electoral, de las actividades programadas en los primeros meses de 2013, destacan la del 10 de enero, fecha en la cual se vence el plazo para que los partidos políticos suscriban convenios de coalición; el día sábado 12 de enero, también se tiene programada la instalación de los 65 consejos electorales de manera simultánea, así como la realización de las precampañas en el periodo comprendido del 15 de febrero al 20 de marzo.



Aspecto de Sesión del Consejo General del IETAM



Niños en el Río Guayalejo. Pedro Banda. 1999



El Ciruelo. Pedro Banda. colección privada. 2012

PEDRO BANDA, GRAN RETRATISTA DEL PUEBLO TAMAULIPECO



Conocí a Pedro Banda personalmente en 1998, cuando fui invitado por Cavazos Lerma a coordinar la celebración del 250 aniversario de Tamaulipas y el maestro fue contratado por el entonces gobernador para recorrer el estado y retratar las costumbres del pueblo a través del pincel.

Ya había visto yo su obra en el libro "La vida del pueblo en la expresión de Pedro Banda", editado por Blanca Anzaldúa a través del Instituto Tamaulipeco de Cultura.

Pedro se retrató a sí mismo en cada uno de esos personajes del pueblo tamaulipeco, tanto en el obrero, como en las madres campesinas o los niños jugando en los árboles. Siempre fue sencillo. No le gustaban los lujos, prefería viajar en camión de segunda que en avión de primera clase y dormir en los hoteles más austeros. "Así puedo disfrutar del paisaje, de la gente, conocer de cerquita las costumbres de mis paisanos" me decía.

El pintor, de extracción campesina, nació en Ciudad Victoria, Tamaulipas en 1930. Muy joven se fue a radicar a la Ciudad de México para estudiar pintura en La Esmeralda. Se consideró un heredero de José Clemente Orozco por la fuerza y la vitalidad de su pintura.

Se ha ido uno de los grandes artistas de nuestro estado, pero sin duda nos ha dejado un gran legado en la representación plástica de los pueblos tamaulipecos y en su primer mural el que desde hace pocos años luce la Casa de la Cultura de Tamaulipas en el Distrito Federal.

Héctor Romero-Lecanda



Que buena cosecha. Óleo / tela. 1.20x1.40 mts.



Paisaje con niños del Barretal. Óleo / tela. 1.30x1.20 mts.